



UNION EUROPEA

Delegación en México

Ing. Norma Rocío Nahle García

Secretaria de Energía

P R E S E N T E

Distinguida Secretaria,

Con el gusto de saludarle, me dirijo a Vd. en nombre de los Embajadores de los Estados Miembros de la Unión Europea (UE) acreditados en México para trasladarle nuestra profunda preocupación con respecto a recientes decisiones adoptadas en el sector de las energías renovables en México.

La Unión Europea ya había elevado las inquietudes de varias empresas europeas involucradas en el desarrollo y fomento de las energías limpias en México frente a algunas decisiones gubernamentales que están afectando al sector, tales como la suspensión indefinida de las subastas de electricidad de fuentes de energía limpia y el cambio de la Regulación de los Certificados de Energía Limpia. Por esta razón, la Delegación de la UE solicitó a la SENER organizar una reunión, pero desafortunadamente, hasta la fecha, ésta no se ha materializado.

Lamentablemente ha habido un acontecimiento adicional en el sector que ha aumentado nuestras preocupaciones y que hace que la necesidad de una reunión con representantes gubernamentales relevantes sea incluso más apremiante hoy que nunca. Nos referimos al Acuerdo para garantizar la eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), con motivo del reconocimiento de la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) publicado por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) el 29 de abril de 2020.

Esta decisión sobrevenida del CENACE de suspender con plazo indefinido la entrada en operación de plantas de energías renovables y limitar la generación por centrales eólicas y fotovoltaicas en operación amenaza desincentivar la inversión privada, incluida la extranjera, según nos trasladan varias empresas europeas. En esa misma línea se habría pronunciado la Comisión Federal de Competencia Económica al expresar sus inquietudes con respecto a esta decisión y considerando que “algunas de sus disposiciones tendrían efectos contrarios al proceso de libre competencia y competencia económica en el mercado de generación de energía eléctrica” y, por eso, recomienda que “las medidas que adopte el CENACE, a propósito de las centrales eólicas y fotovoltaicas en operación, estén basadas en estrictos criterios técnicos directamente vinculados a aspectos de confiabilidad, continuidad y estabilidad del SEN, y que estos criterios se hagan del conocimiento público”.

Tal decisión del CENACE impactaría negativamente 44 proyectos de generación de energía limpia en 18 Estados de la República, lo que pondrá en riesgo inversiones, incluyendo las de empresas de la Unión Europea, que superan los 6,400 millones de dólares.

Comprendemos que la crisis del COVID-19 requiere medidas sin precedentes para minimizar el impacto económico y edificar lo antes posible un camino, para que el país se recupere, con lo cual expresamos nuestra sincera voluntad de cooperar.

En este contexto, cabe mencionar que hemos acogido con mucho interés la carta que Vd. dirigió a la Comisaria de Energía de la UE, Kadri Simson, el pasado 14 de enero, en la que expresó la voluntad del gobierno mexicano de establecer un diálogo fructífero sobre asuntos energéticos entre la UE y México.

Recogiendo ese testigo, a los Embajadores de los Estados Miembros de la Unión Europea y de la Delegación de la Unión Europea nos gustaría reunirnos con Vd. (incluso virtualmente si las condiciones aún no permiten reunirnos en persona) para valorar las últimas medidas adoptadas en el sector de las energías renovables, conocer su extensión en el tiempo, y medir su impacto sobre la inversión nacional y extranjera, y sobre las repercusiones en el fortalecimiento del sector energético en general.

Sin más por el momento, y agradeciendo de antemano su valioso apoyo, quedamos pendientes de que sus servicios puedan concretar los detalles de esta reunión.

Queremos aprovechar la ocasión para reiterarle la seguridad de nuestra más alta estima.



Jean-Pierre BOU, Encargado de negocios de la Delegación de la Unión Europea

Por parte de:

Excmo. Sr. Peter TEMPEL, Embajador de Alemania
Excmo. Sr. Franz Joseph KUGLITSCH, Embajador de Austria
Excmo. Sr. Antoine EVRARD, Embajador de Bélgica
Excmo. Valentin MODEV, Embajador de Bulgaria
Excmo. Sr. Lars STEEN NIELSEN, Embajador de Dinamarca
Excmo. Sr. Juan LOPEZ-DORIGA PEREZ, Embajador de España
Excmo. Sra. Päivi POHJANHEIMO, Embajadora de Finlandia
Excmo. Sra. Anne GRILLO, Embajadora de Francia
Excmo. Sr. Anastassios PETROVAS, Embajador de Grecia
Excmo. Sr. Zoltán NÉMETH, Embajador de Hungría
Excmo. Sra. Barbara JONES, Embajadora de Irlanda

Excmo. Sr. Luigi DE CHIARA, Embajador de Italia
Excma. Sra. Margriet LEEMHUIS, Embajadora de Países Bajos
Excmo. Sr. Maciej ZIĘTARA, Embajador de Polonia
Excmo. Sr. João Caetano DA SILVA, Embajador de Portugal
Excmo. Sr. Zdeněk KUBÁNEK, Embajador de la República Checa
Excma. Sra. Terézia ŠAJGALÍKOVÁ, Embajadora de la República Eslovaca
S.S. Sr. Ionut VÂLCU, Encargado de Negocios a. i. de la Embajada de Rumania
Excma. Sra. Annika THUNBORG, Embajadora de Suecia

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2020

Secretaría de Energía
Insurgentes Sur 890,
Del Valle, Ciudad de México
C.P. 03100

Ccp: Lic. Marcelo Ebrard Casaubón, Secretario de Relaciones Exteriores
Dra. Graciela Márquez Colín, Secretaria de Economía
Ing. Alfonso Romo Garza, Jefe de la Oficina de la Presidencia